Mártes 4 de Junio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion — Núm. 2,580

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

El correo de Nueva York

LA CAUSA VERDADERA DE SU EFICACIA—MR. PEARSON—DISTRIBUCION DEL TRABAJO—LOS CARTEROS

Nueva York, 26 de Marzo de 1889.

Señor Director de *Nacion*, (Buenos Aires).

Entre las instituciones públicas de los Estados Unidos, el correo es de las mas dignas de estudio por los grandes servicios que está llamado á prestar á la comunidad y por la regularidad con que los cumple, á tal punto que es considerado como modelo entre las naciones mas adelantadas en esta materia.

Puede decirse que toda persona que habita este país está mas ó menos en contacto con el correo por los servicios que de él recibe, siendo por lo tanto un fiscal de cualquiera irregularidad que se produzca; y sin embargo, es raro el caso de que se denuncie alguna, oyéndose, por el contrario, los mayores encomios en su favor.

Los progresos realizados durante los últimos años superan en general á los adelantos de la nacion en los demás ramos de la actividad pública y privada, pues se ha conseguido obtener la mayor eficiencia de servicio con el menor gasto posible, lo que no sucede generalmente en otras instituciones.

Pero para llegar á este resultado ha sido necesario hacer del correo una institucion esencialmente civil y sustraerla por completo á las influencias corruptoras de la política; de manera que desde el director hasta el último empleado solo tengan por objetivo el servicio público y no se preocupen de cuestiones electorales.

La opinion pública por su parte ejerce una influencia benéfica en este sentido, y celosa de sus intereses, no permitiria que los empleados pagados para el servicio postal gastaran su tiempo en funciones enteramente agenas á él.

Como prueba de ello vean lo que hace pocos dias decia uno de los diarios mas conservadores y que mejor representa los intereses públicos de esta ciudad, el *Times*, á propósito de un rumor circulante sobre la remocion del actual director del correo y su reemplazo por un *politician*, como acá se les llama, en pago de los servicios de éste en la última empresa electoral:

"El correo de Nueva York, escribe el referido diario, ofrece un modelo de inteligente, celoso y eficiente servicio público. Y es indudable que no habria alcanzado el grado de perfeccion á que ha llegado si sus empleados no tuvieran como único objetivo su eficiencia. Si ellos estuvieran ocupados de manejos políticos y de arreglar elecciones, de ninguna manera el público recibiria sus cartas tan pronto como las recibe ahora. Si Mr. Pearson fuera reemplazado por un politiquero, es inevitable que el servicio degeneraria.

Desde hace largo tiempo la direccion del correo de Nueva York no es un premio á los politiqueros, ni podria serlo ahora sin violar la ley y destruir totalmente el sistema bajo el cual esta institucion se ha hecho tan útil como máquina administrativa y tan ineficaz como instrumento de política. El mero empleo de director del correo no da á un hombre influencia política, á no ser que se le maneje exclusivamente en el sentido de crear tal poder. Durante diez y seis años, y desde que Mr. James tomó la direccion del correo, hasta el presente, los esfuerzos de todos han sido dirigidos á sustituir el servicio postal á la política; y ellos han sido tan eficaces que en muchos años no se ha levantado una sola acusacion ni una sola sospecha de qué influencia política alguna se haya mezclado en la administracion del correo. El nombramiento de un politiquero para jefe de esta institucion seria el anuncio de que hay el propósito de destruir esta laboriosa conquista, y Mr. Harrison andará muy mal avisado, si se permitiera dar cabida á semejante propósito."

Deseoso, pues, de conocer más directamente esta institucion cuya eficiencia habia podido juzgar en el curso de los negocios á mi cargo, solicité permiso para visitar los departamentos donde funcionan su complicable mecanismo, y habiéndoseme concedido, fuí personalmente á agradecer al director M. Pearson su benevolencia. Era la una de la tarde, hora en que generalmente los empleados se toman un descanso de diez á quince minutos para el *lunch*, pues se entra á las oficinas á las nueve de la mañana, y le encontré ocupado en esta prosáica tarea. Sobre su propio escritorio tenia un *sandwich* de los que se compran por diez centavos, y sin otro mantel que el papel en que vino envuelto del *restaurant*, ni más útil que su cortaplumas, despachaba su ligera colacion. Y este era el director del correo de Nueva York cuya importancia puede juzgarse por lo que se leerá en seguida.

Durante el año 1888 han pasado por el departamento de distribucion 808 millones de piezas de correspondencia, cartas, impresos ó paquetes postales, y han sido enviadas inmediatamente á su destino por carteros ó por otras oficinas de correos; lo que da próximamente dos millones y medio de piezas recibidas y entregadas diariamente. Cómo se realiza este trabajo sin que la correspondencia sufra demoras ni se estravie, y el público esté garantido, es un tema digno del mayor estudio.

Desde luego, el edificio en que está situado el correo ha sido proyectado en concepto de satisfacer á esta necesidad. Es de los mas prominentes de la ciudad, como lo son todos los de los grandes centros de poblacion, los de Filadelfia, Boston, Chicago, etc., y ha costado siete millones de dollars. Esta sola cifra bastará para demostrar su importancia.

Tan luego como los trenes correos ó los vapores llegan á las estaciones ó á sus muelles, la correspondencia es recibida en carros cerrados, conocidos popularmente con el nombre de *coches de Uncle Sam*, y trasportada rápidamente al correo principal en donde es pesada, y por medio de elevadores conducida hasta el primer piso, en donde se hace la distribucion.

Abiertas las bolsas y depositado su contenido sobre largas mesas, empieza inmediatamente la clasificacion por medio de un numeroso personal que con la rapidez que da una larga práctica va depositando las cartas ó paquetes en divisiones de madera, segun la seccion de la ciudad ó distrito fuera de ella que indica la direccion. Dos ó tres horas despues de haber entrado al correo la correspondencia de un vapor de ultramar que pasa de muchos centenares de bolsas, las cartas de todas están clasificadas y en manos de los carteros para su distribucion. Estos, que tienen cada uno su departamento especial, las clasifican en seguida segun la calle y edificio á que van dirigidas y hacen su entrega rápidamente. Las destinadas á los distritos distantes de la oficina central son enviadas en carros hasta las oficinas respectivas, que son 16, y allí son clasificadas por calles y distribuidas á domicilio.

La clasificacion de los periódicos es generalmente menos rápida y es costumbre entregarlos en la distribucion siguiente á la de las cartas.

El servicio de clasificacion no se interrumpe durante las veinte y cuatro del dia, y los empleados se renuevan cada ocho horas, que es el máximun de trabajo que puede exigírseles segun la ley. De esta manera una carta que ha sido depositada en Boston á las siete de la noche en cualquiera caja postal, es encontrada á la mañana siguiente en Nueva York en la casa ú oficina que indica su direccion. Ha venido por los trenes de la noche que llegan á las seis de la mañana, inmediatamente ha sido clasificada y á las nueve está en su destino. La distancia entre ambas ciudades es de 259 millas.

La mayoría de los empleados ocupados en este trabajo reciben salarios cuyo término medio es de 60 dollares por mes. El servicio mas notable y que mayores beneficios presta á la comunidad es el llamado urbano. En todos los barrios de la ciudad, en los hoteles, en las casas de oficinas, en las estaciones de ferrocarriles y en general en todas partes donde puede necesitarse, existen distribuidas 1511 cajas buzones de hierro donde se depositan las cartas franqueadas. Los libros, paquetes y periódicos que por sus dimensiones no permitiria entrar el buzon se colocan encima de la caja, y aunque están al alcance de todo el que pasa, nadie se atreve á tocarlos. En el frente de cada caja se ve un cartel que anuncia la hora en que se hace la recoleccion: de manera que en caso de extraviarse una carta puede solicitarse una investigacion con solo indicar la caja y la hora en que fué depositada, con la seguridad de que casi siempre se llegará á un resultado satisfactorio.

Una ocasion recibí una nota del director de correos de Brooklyn acompañándome el sobre de un paquete de diarios, con mi direccion, que se habia encontrado suelto, y me decia que si podia indicar el contenido del sobre, se practicaria una investigacion que seguramente conduciria á su hallazgo. Los diarios habian venido antes á mi poder, por tener la direccion tambien escrita encima de ellos y la investigacion no fué necesari.

De las cajas buzones se recoje el contenido veinticinco veces por dia en los barrios de mas movimiento comercial, y diez ó doce en los de ménos actividad: así, una carta nunca demora más de dos horas desde que fué depositada hasta que ha sido clasificada; y está lista para salir á su destino por el primer correo si es dirigida fuera de la ciudad, ó en la primera distribucion si su direccion es urbana.

Existen con este objeto 1300 carteros, cuyo salario varia de 50 á 60 dollars por mes, y son reclutados especialmente entre los hijos de los veteranos de la guerra ó entre personas cuya honradez está perfectamente garantida; de modo que estos empleados tienen entrada en todas las casas sin necesidad de anunciarse y son tan exactos que puede fijarse la hora del dia por su presencia en cada domicilio. Durante la gran tempestad de nieve que el año pasado paralizó completamente el movimiento de la ciudad durante dos dias, los carteros fueron los únicos empleados que á costa de esfuerzos inauditos cumplieron con su deber.

Cada uno tiene á su cargo un distrito determinado del que nunca se le remueve: así es que conoce muy bien los nombres de las personas que habitan en él y reciben cartas. Cuando una persona cambia de domicilio, envia al correo la nueva direccion: el cartero toma conocimiento del cambio, y tan luego que viene una carta con la antigua direccion, al verificar su clasificacion, la pasa inmediatamente al cartero que tiene el distrito del nuevo domicilio, y de esta manera llega á él la carta sin demora alguna.

Los carteros visten uniforme puramente civil, y son altamente estimados por su honradez y por la exactitud con que desempeñan sus funciones. Son completamente agenos á las influencias políticas, y votan en las elecciones con entera libertad.

La sustraccion de cartas ó de su contenido es un hecho que rara vez se produce, y cuando en alguna ocasion se ha denunciado un caso semejante, no se ha economizado esfuerzo para descubrir al autor. Hace poco sucedió un hecho de esta naturaleza, y pocos dias despues el criminal era entregado á la justicia, y pagará su falta con cinco años de penitenciaria á que fué condenado inmediatamente.

Hay un departamento llamado *special delivery* ó distribucion especial, en el que mediante el pago de una estampilla adicional de diez centavos, se obtiene la inmediata entrega en cualquier parte de la ciudad de una carta, de la misma manera que se hace con los telegramas, recogiendo el recibo correspondiente. Fácilmente se comprende cuán económico y ventajoso es este servicio.

La correspondencia está clasificada en cuatro categorias, como sigue:

1.ª Cartas, tarjetas postales, y todo pliego cerrado cuyo interior no se puede examinar, las cuales pagan una tarifa de *dos centavos* por cada onza ó fraccion de ella, en todo el territorio de los Estados Unidos, Canadá y Méjico, y cinco centavos las que van dirijidas al extranjero. Las que se reciben de la República Argentina han pagado *doce centavos*. La segunda clase comprende los periódicos enviados por las imprentas ú oficinas de publicacion, los cuales pagan *un centavo* por libra ó fraccion de ella. Cuando son remitidos en paquetes sueltos por particulares la tarifa es de *un centavo* por cada cuatro onzas. La tercera categoría incluye libros, folletos, circulares impresas, grabados, dibujos, planos, etc. y la tarifa es de un centavo por cada dos onzas. Finalmente la cuarta clase comprende los llamados *paquetes postales*, en los que se puede enviar todo artículo susceptible de ir con los paquetes de correspondencia sin dañar á los demas, empaquetado de modo que su contenido pueda ser examinado, y siempre que su peso no exceda de cuatro libras ó de un volúmen determinado. La tarifa es de un centavo por cada onza con excepcion de semillas, plantas, raices y productos agrícolas, cuya tarifa es de un centavo por cada dos onzas.

Los servicios que esta seccion presta al público con su tarifa tan reducida son incalculables, y basta observar que suben á muchos millones los paquetes postales que pasan por el correo de Nueva York solamente, sin que jamás se presenten quejas de haberse sustraido el contenido. Los almacenes acostumbran á enviar por correo á sus marchantes todos los artículos de pequeño volúmen que han comprado, y de esa manera los reciben mas rápidamente y con solo el gasto de algunos centavos.

Toda carta ó paquete postal puede certificarse mediante el pago adicional de *diez centavos* y de esta manera se obtiene la constancia escrita de que ha sido entregada á su direccion.

Ordenes por dineros ó *giros postales* se envian desde cinco hasta cien pesos, mediante el pago de una tarifa que varia de 5 á 40 centavos, y pueden adquirirse *notas postales* pagaderas al portador por valor de cinco pesos, mediante un pago de tres centavos. Este departamento ó rama del correo de Nueva York tuvo durante el año pasado un movimiento de quince millones de dollars por giros y notas postales emitidas y pagadas.

El correo con todas estas funciones, viene á ser, no solamente el agente de trasporte de la correspondencia, sinó tambien una gran compañía ó expreso para la conduccion de mercaderías de pequeño volúmen con un costo mínimo á cualquiera distancia, y por último, una de las mas grandes instituciones bancarias de este lado del Atlántico.

Todo el trabajo del correo ha sido desempeñado por 2423 empleados y los gastos directos sin incluir el trasporte por ferro carriles y vapores han alcanzado *un millon novecientos mil dollars*.

No menos interesante, es el estudio del sistema de trasporte de la correspondencia por ferro carriles y vapores. Este está dirigido por un departamento especial, y es tal vez el que mas atencion é inteligencia requiere para poder abarcar el vasto organismo de comunicacion terrestre y marítima de los Estados Unidos y combinar los movimientos de aquellos, de modo que la correspondencia no sufra demoras innecesarias desde el momento de partida hasta el de llegada á su destino final.

Los coches de correo corren sobre 126,000 millas de ferrocarril y 17.000 millas de caminos ordinarios.

Los coches en circulacion sobre las vias férreas pertenecen al correo y son construidos exclusivamente con el objeto de trasportar correspondencia: de manera que satisfacen todas las condiciones de su destino. En ellos viajan os empleados y durante el trayecto se ocupan en clasificar la recibida á última hora ó la que toman en cada estacion para los puntos del trayecto. Aun los trenes expresos, que corren con una velocidad de 45 á 50 millas por hora, toman y dejan correspondencia, en todas las estaciones sin parar en ellas, por medio de un sencillo mecanismo fijado en cada coche.

Las compañías de ferrocarriles reciben en remuneracion de este servicio una subvencion proporcionada al peso que trasportan; pero ella no es por lo general suficiente recompensa de los gastos que aquél les ocasiona, y al proceder así lo hacen buscando atraerse la simpatía pública. Los trenes correos, segun los reglamentos, tienen preferencia en la via á todos los demás, y se hacen verdaderos sacrificios á fin de que hagan su trayecto en el tiempo determinado en los horarios, pues de ello depende el cumplimiento de las obligaciones establecidas sobre todo el territorio. Durante el invierno especialmente, cuando las vias están obstruidas por tempestades de nieve, se emplean verdaderos ejércitos de obreros para despejarlas y dar paso á los trenes correos en el menor tiempo posible.

La correspondencia para el extranjero es atendida con igual esmero y en todos los diarios puede leerse permanentemente un aviso postal que indica los dias de despacho de correspondencia para cada país durante la semana y el nombre del vapor que ha de conducirla, cuya informacion es de la mayor utilidad para los interesados en ello.

Para los paises del Plata se envía correspondencia directa solo una vez por mes por la línea de vapores que va al Brasil y de esa manera llegan las cartas en treinta dias: mientras las que van por la via de Europa, una vez por semana por las líneas inglesas ó francesas, demoran generalmente cuarenta dias. Parece que los correos del Plata no acostumbran anunciar al público los dias de salida de vapores en combinacion con la línea del Brasil, ó no tienen en cuenta esta combinacion, pues es raro recibir correspondencia por esa via. Esta omision priva á los interesados en los negocios de esa region del beneficio de diez dias ménos en las fechas de sus cartas.

Bajo cualquier faz que se le considere, el correo de los Estados Unidos es una admirable institucion y un modelo digno de estudio para todas las naciones que aspiren á colocarse al nivel de los pueblos mas civilizados, y deseen facilitar el desenvolvimiento de su comercio y prosperidad. Pero para ello, como sostienen los americanos con su espíritu tan práctico, es necesario que su direccion nunca sea recompensa para los politiqueros, ni se le emplee como para hacer elecciones é incubar influencias políticas.

Miguel Tedin.

Ericson y la marina norte-americana

En John Ericson está encarnada una página de la historia naval moderna; una página que habla de las empresas fecundas que enriquecen y civilizan á los pueblos y de la más grande guerra naval del siglo.

Ericson fué el popularizador de la hélice y fué el que lanzó el invulnerable *Monitor*, el precursor de la nave actual de guerra.

Otros citarán el nombre de Ericson porque ha hecho los planos de un gran puente entre Nueva-York y Brooklyn, porque casi venció con la *Novelty* á Stephenson en la contienda famosísima de las locomotoras.

Se ha discutido bastante quien fué el primero que adaptó la hélice á la propulsion de los buques: generalmente cada aplicacion de un principio científico fluctúa entre las especulaciones abstractas y las tentativas, antes de entrar en la práctica y prestar servicios útiles á todos. No es pues de estrañar que la aplicacion práctica de la hélice á la propulsion de las naves, se haya estudiado por varios á la vez.

Los franceses reclaman la prioridad para Sauvage, á quien han erigido un monumento en el Havre.

Los ingleses la reclaman para Smith. Podria p dirse lo mismo con igual fundamento para tantos otros, comenzando por Bernovilly, hasta Watt y Falton: desde Bushnell hasta Dallery y Ressel, á quien Austria levantó una estátua en Viena.

—

Ericson se ocupó de la hélice al mismo tiempo que Smith. En 1836 ideó la construccion de un buque con dos hélices y construyó el "Francis", "B. Ogden" y luego el "Tronto" de 600 toneladas.

El almirantazgo inglés no tomó en consideracion sus esperimentos. Tuvo que aceptarlos ante el "Arquímedes" de Smith, buque de 200 toneladas, esperimentado en 1839 y 1840.

Mientras el pobre Sauvage, considerándose traicionado por Smith, moría loco en el hospital, Ericson que no se dió por vencido, y encontró en F. Stockton un apoyador persuadido, se dirigió á América para volver á intentar la prueba.

El "Roberto F. Stockton", convertido despues en el "New Jersey", construido en Inglaterra, pasó á América y fué el *pioner* del nuevo propulsor.

Vino luego el "Princeton" de la marina federal americana, de 1050 toneladas, impulsada por una hélice de bronce de seis radios y con calderas de tiro forzado que alcanzó la velocidad de 13 nudos.

El "Princeton" dejó trágica memoria.

Al probarse á su bordo un nuevo cañon, éste estalló matando al ministro de marina que asistia al esperimento.

El "San Jacinto" que tomó despues tanta parte en la guerra de sucesion, era gemelo del "Princeton".

Al mismo tiempo, gracias á Ericson, la hélice se difundia en todas las nuevas construcciones mercantiles de los americanos y aseguraba—haciendo posibles las espléndidas fragatas como los tipos "Francklin" y "Merrimac" los grandes sloops del tipo "Hartford" y "Brooklyn" ó veloces por los tiempos como el "Kearsarge" vencedor despues del "Alabama"—una especie de superioridad á la marina militar americana, cuya construccion se imitaba por la misma Inglaterra.

Algunos de estos buques, como el "Brooklyn" y el "Iroqués" y el "Kearsarge", figuran todavia en los cuadros de la flota norte-americana.

—

La guerra de sucesion encontró á Ericson en plena actividad constructora y creadora.

Los confederados casi no tenian flota: pero la numerosa escuadra federal era insuficiente para el bloqueo de las inmensas costas desde el golfo Albemarle hasta la Isla Grande; además convenia oponer otro buque invulnerable á la audaz y afortunada tentativa del "Merrimac".

Cramp de Filadelfia en 1862, botó el "New Ironcides", acorazado que, en la isla Sullivan en el ataque de Charleston, fué alcanzado en tres horas por 70 cañonazos sin recibir alguno y que puede considerarse como el precursor de los actuales.

Al mismo tiempo, Ericson construia el "Monitor" tambien antecesor de los acorazados modernos.

—

El "Monitor" era un buque de 61 metros de largo, de 13,31 de ancho y que solo calaba 3,50 para poder penetrar mejor en los estuarios de los rios. Su desalojo era de 1,875 toneladas y la fuerza de 377 caballos. La velocidad llegaba á 7 nudos.

Protegia sus flancos una coraza de 127 milímetros. La artillería estaba encerrada en una torre defendida por una coraza de 279 milímetros.

El armamento consistia en dos grandes cañones de 19 toneladas cada uno.

En una palabra el "Monitor" era una bateria flotante completamente invulnerable á la artillería de la época.

El puente estaba á flor de agua, sobre él no sobresalian sino la torre, la chimenea, una tromba de aire tan alta como la chimenea y las gruas para los botes. Disposiciones especiales de la carena aseguraban una gran estabilidad del buque.

El "Monitor" fué sin duda la construccion naval más original de la época é inició una completa reforma en la marina militar. Su aparicion aseguró definitivamente la supremacía á la marina federal sobre la confederada.

El "Monitor" se perdió en el mar, pero quedó su gemelo el "Passair", en cuyos costados se ven todavía las huellas de las balas de cañon recibidas en tantas batallas.

—

Apenas terminada la guerra, los Estados Unidos quisieron demostrar á Europa que la creacion de Ericson, lejos de temer las tempestades, desafiaba al Atlántico.

Se habian terminado tres acorazados que en su primer tipo se llamaban *monitores*, y eran el "Terror", el "Miantonomoch" y el "Monadnoch".

De mayores dimensiones que el "Monitor" y el "Passaic" con 76.25 metros de longitud, 16.90 de ancho, desalojaban 3815 toneladas y desarrollaban 1600 caballos de fuerza, haciendo 13 nudos por hora.

Los costados llevaban una coraza de 178 milímetros: en vez de una sola torre tenian dos, la una á popa y la otra á proa. En cada una de las torres iban dos cañones de 25 toneladas. El puente completamente libre estaba á flor de agua. Lo mismo que el *Monitor*, no tenia nada de arboladura.

Se decia en Europa que estos buques estraños no podian maniobrar sino en la desembocadura de los rios, en mares cerrados y tranquilos y los norte-americanos por toda respuesta, enviaron sin escolta de otros buques, el *Monadnock* á pasar el estrecho de Magallanes y cruzar el Océano Pacífico.

El *Miantonomoch* fué enviado en invierno á Europa, mientras se quedaba el *Terror* en las costas atlánticas de América.

—

Desgraciadamente estos buques eran de madera, así es que dado su tipo, el peso de las corazas y de la artillería con larga y continua navegacion á vapor, se echaron á perder.

La marina federal sin embargo los quiso reproducidos tales como eran y el uno 1876 y el otro 1883, se renovaron exactamente de fierro.

Todos los acorazados de la flota norte-americana, hasta los últimos que están en construccion en los arsenales, pertenecen al tipo estudiado por Ericson: ocho son idénticos al primitivo *Monitor* como el *Passaic*: seis algo mas superiores como el *Canonicus* y 4 idénticos al *Terror*: estos es doble hélice.

En 1883, con el "Puritan" se botó al agua un monitor gigante de 6000 toneladas, que es tan incompleto como los otros cuatro del tipo *Terror* del mismo año. Se objetó que la defensa de las corazas era insuficiente y escasa la velocidad: por último se pusieron tambien en duda los caracteres de estabilidad y seguridad de estos buques.

Una informacion del "Advisory Board" dió plena razon á Ericson, declarando que era posible aumentar la velocidad y la defensa de las corazas y que la potencia ofensiva podia ser aumentada incomparablemente con la nueva artillería. Por esto se pidió un crédito de cuatro millones de dollars para completar estos buques.

Con Ericson ha cesado la gran actividad en la marina militar de los Estados Unidos, la cual ha atravesado un periodo de completa inaccion como para hacer perder sino el prestigio de su nombre gloriosísimo, á lo menos el carácter de modernismo que fué siempre su faz mas dominante.

No han valido para restituirle su lustre primitivo, el "Chicago", al "Boston", el "Atlánta", el "Delphin" y el acorazado "New-York del que tanto se ocupó el congreso norte-americano.

De esto se duelen mucho los oficiales de la marina militar de los Estados Unidos, pero la opinion pública, que recuerda los milagros de Ericson, no se conmueve ante sus lamentos.

Vió durante la guerra surgir como por encanto, arsenales y acorazados, renovarse las flotas, y cree que en la actividad, en el maravilloso genio inventivo y práctico de la nacion mas floreciente del mundo, exista siempre tanta fuerza y tanta vitalidad como para renovar los milagros de otro tiempo.

NOTICIAS GENERALES

Convencion comercial internacional—Buenos Aires, Junio 3.—Por la via diplomática y por conducto de nuestro ministro plenipotenciario doctor don Enrique B. Moreno, el Gobierno del Imperio del Brasil gestiona la realizacion de una convencion comercial con nuestro país, asunto internacional de gran importancia y de indiscutible conveniencia para ambos mercados, segun lo ha expuesto el Ministro Moreno al de Relaciones Exteriores, en comunicaciones oficiales enviadas.

El propósito de celebrar un acuerdo de la naturaleza del que nos ocupa, no es sino el de que se fije nuevas reglas y nuevas tarifas para dar vida á las variadas industrias de uno y otro país que tienen como mercado casi exclusivo en ciertos productos, al Brasil y la República Argentina respectivamente.

La idea de un acuerdo comercial entre el Brasil y la Argentina, le es simpática al ministro Moreno y la apoya con entusiasmo, haciendo notar al Gobierno Nacional los benéficos resultados que se obtendrian si se realizara una convencion que disminuya los derechos de importacion á todos los artículos que sirvan al comercio de ambos pueblos, pues servirá no solo para desenvolver las industrias en cada uno de ellos, sino que contribuirá para hacer indisolubles los vínculos que entre ambos pueblos existen.

Propone en consecuencia, como medio de arribar á una solucion satisfactoria, el estudio de bases, que puede fácilmente suministrar el ministro de Hacienda á su colega el de Relaciones, para un acuerdo comercial con el Brasil, llevando con ello á un terreno práctico sus ideas que no pueden ser mas patrióticas y loables.

Este asunto viene preocupándolo al ministro de Relaciones doctor Quirno Costa, quien lo tiene á estudio y lo someterá en breve á acuerdo de ministros.

Paraguay—"Tayí caré-potrero, Mayo 24 de 1889.—Señor Ministro de G. y Marina, General don Pedro Duarte.

Tenemos el honor de comunicar á V. E. que en este momento, las 8 de la mañana, acabamos de dispersar completamente á los bandoleros, despues de una escaramuza que libramos con el mejor éxito.

Hémosles atacado en una posicion donde se encontraban atrincherados, en dos partes, una en la vanguardia y otra en la retaguardia.

Segun declaracion de algunos prisioneros, los sediciosos estaban dispuestos á hacernos una fuerte resistencia, pero felizmente pudieron resistir solamente una hora nuestro fuego, poniéndose despues en vergonzosa fuga.

Hemos encontrado muchos de sus caballos ensillados y diseminados por los montes, y tambien muchas de sus rústicas armas.

Despues de apoderarnos del campo, á nuestros gritos y llamados, han salido de los montes algunos de los que les acompañaban y segun dicen, obligados con amenazas de muerte; aun ignoramos el número de todos los que podrán todavia salir.

En seguida ya nos ponemos en persecucion de los fugados que han tomado diferentes rumbos, y por cuyo motivo hemos despachado una circular para las autoridades de Villa del Rosario, Itacurubí, San Estanislao, San Joaquin, Yhú y Union, recomendándoles todas las medidas precaucionales para la captura de los criminales.

El dato más seguro que podemos dar á V. E. del número de los bandoleros, es que eran como 60.

En nuestras filas no hemos tenido que lamentar ninguna pérdida, ni heridos.

No quepa duda alguna á V. E. de que no perdonaremos medio alguno para la completa dispersion de los asaltantes.

Con tal motivo tenemos la satisfaccion de saludar atentamente á V. E.

Zacarías Jara—Zoilo Gonzalez."

El "Nord-América"—Anteayer llegó á Génova ese vapor italiano, salido de aquí el 16 de Mayo con escala en Las Palmas y Barcelona.

Maiz y trigo—Leemos en el *Sud-América*, de Buenos Aires:—Apesar de las continuas lluvias que hemos tenido desde algunos tiempos á esta parte, dice un colega rosarino, aun no nos podemos quejar de la escasez de frutos de país, pues casi todos los dias salen para el extranjero vapores cargados completamente de maiz.

El trigo que ha sufrido mucho mas que aquél, se encuentra tambien en mucha abundancia en la mayor parte de la provincia.

Lino tambien se ha mandado en grandes cantidades para el exterior.

En los diferentes muelles de este puerto se encuentran cargando cereales, los vapores ingleses *John Sanderson*, *Leny*, *Teve* y *Cune*.

Esta noticia corrobora las que hemos publicado nosotros con anterioridad respecto á la enormidad de las pérdidas de nuestras cosechas que esparcian preconcebidamente los especuladores, que acaparan los artículos de consumo para despues imponer la ley al público con precios exhorbitantes.

No hay pues, tal escasez de trigos, y si el precio del pan sube, es porque se especula de una manera ilícita con él.

Se hace correr la voz de que dentro de 4 ó 5 meses los trigos y las harinas se habrán concluido completamente; y segun el suelto que hemos trascrito de un colega sério y bien informado del Rosario, la cosecha de éste es abundante, con relacion al consumo de la poblacion.

Eso se llama preparar el camino para esplotar al público.

Paysandú—Junio 1.º—Fueron ayer abiertas las propuestas presentadas á la Junta por los maestros albañiles de la localidad, para la construccion del edificio destinado á las oficinas de aquella corporacion.

La mas favorable fué la suscrita por los señores Ganoni.

Segun ese presupuesto, la obra mencionada costará al rededor de 14,000 pesos.

—Cartas que tenemos á la vista ponen en nuestro conocimiento que algunos hacendados de Guayabos, entre los cuales se halla el señor D. Feliciano Pias, están sufriendo pérdidas considerables de ganado vacuno.

—El agente marítimo señor Solé, está esperando de Buenos Aires el vapor *Brenda*, que conduce carga general para nuestro puerto.

—El rio Uruguay sigue bajando, aunque muy despacio.

—El comisionista señor Millot ha vendido al hacendado de nuestro departamento señor Antonio Esteves 900 vacas para invernar al precio de ps. 5.25 la cantidad de 500 de dichas vacas y ps. 6.50 las 400 restantes.

Trasbordo—La carga del vapor inglés *Hecelias* que fué remolcado á Liverpool por haber recibido una descompostura en sus máquinas, ha sido trasbordada al vapor *Bellenden*, que llegó ayer á nuestro puerto.

El doctor Golfarini—Dice un colega de Buenos Aires:

Sérias ocupaciones profesionales, á que no es agena la elaboracion de un libro sobre medicina, han obligado á nuestro amigo doctor Juan A. Golfarini, á renunciar la presidencia del Club Oriental.

Sabemos que la renuncia no será aceptada; pero el señor Golfarini está resuelto á insistir, por las razones indicadas. Esta noche ó mañana se reunirá la comision directiva del Club Oriental para tratar este asunto.

Heroismo de una hermana de la caridad—ESCENA SUBLIME—En presencia de todas las tropas francesas de guarnicion en la capital del Tonquin, el gobernador general confirió la cruz de la Legion de Honor á la religiosa Sor María Teresa, superiora de las hermanas de la Caridad de aquel Imperio.

Formadas las tropas en cuadro en la pequeña plaza de la ciudad, en cuyo centro se habia levantado una plataforma que ocupó el gobernador general con su estado mayor, fué enviado un ayudante de campo en busca de Sor Teresa, á la cual encontró en el hospital consolando á un soldado á quien amputaban una pierna; mas la religiosa no consintió en separarse del lado del paciente, sino cuando la operacion hubo terminado.

Siguió entonces al oficial hasta el cuadro formado para la ceremonia, donde fué recibida en persona, y conducida á la plataforma en medio de las entusiastas aclamaciones de los soldados.

Una vez allí, el general ordenó el silencio y en tono solemne le dijo:

"Sor María Teresa: Contabais apenas 20 años de edad cuando fuisteis herida por una bala de cañon mientras prodigabais vuestros cuidados á uno de los heridos en el campo de Balaklava.

En 1859, el casco de una metralla vino á postraros al frente de la primera línea de batalla en los campos de Magenta. Posteriormente habeis estado en Siria, en China y en Méjico: si en esta campaña habeis salido ilesa, no ha sido ciertamente porque no hayais expuesto vuestra existencia al plomo y al acero enemigo.

"En 1870 en Reischoffen, os levantaron tambien herida y cubierta de sangre de entre un monton de coraceros muertos. Todos estos hechos de heroismo los habeis coronado con una de las acciones mas heróicas que haya registrado la historia.

"Una granada cae entre la ambulancia confiada á vuestros cuidados: el proyectil no revienta por lo pronto, pero de un momento á otro puede estallar y rematar á la multitud de infelices heridos, pero allí estais vos: habeis tomado la granada en vuestros brazos y con la sonrisa en los labios procurabais infundir aliento á los heridos que la contemplaban helados de espanto no por ellos sinó por vos, y la habeis conducido á ochenta metros de distancia; cuando conocisteis que iba á reventar, os habeis arrojado al suelo estallando al fin, os hiere, y aun cubierta de sangre habeis dicho con vuestra habitual sonrisa á las personas que acudieron en vuestro auxilio: *no os alarmeis, esto no es nada*."

Apenas restablecida habeis vuelto á cumplir vuestra mision al hospital, desde donde habeis acudido á mi llamado.

Durante tan lisonjero panegírico permaneció la madre con la cabeza modestamente inclinada, fija su vista en el crucifijo que pendia de su cintura.

El general la hizo entonces hincar, y empuñando su espada, le tocó la espalda con ella ligeramente por tres veces, diciendo con voz embargada por la emocion.

" En nombre del pueblo francés y del ejército, os
" confiero la cruz acordada al valor: ninguno podria
" alegar hechos mas heróicos para obtenerla, nadie
" podria presentar una vida mas llena de abnegacion
" y consagrada toda al servicio de sus hermanos y de
" su patria.
" Soldados, presenten armas! "

Las tropas presentaron las armas, las trompetas y tambores lanzaron al aire sus bélicos acentos, y el entusiasmo fué indescriptible.

—General ¿ha concluido todo? nada tengo ya que hacer aquí? preguntó tímidamente Sor Teresa al ponerse en pié.

—Nada, replicó el general.

—Entonces, con vuestro permiso regreso al hospital, donde los heridos reclaman mi presencia.

Beriberi—CASOS DUDOSOS QUE SE ACLARAN—Buenos Aires, Junio 3—La cuestion del beriberi ha sido puesta á la órden del dia por el caso fatal ocurrido en la semana anterior á bordo de una barca anclada en nuestra rada. No ha adquirido en las preocupaciones del público la gran influencia que han tenido otras amenazas epidémicas, pero la rodea una vaga curiosidad de mal que no se conoce ni se teme.

El beriberi hace actualmente muchas víctimas en el Brasil, donde esta extraña afeccion ha sido declarada infecciosa y de naturaleza microbiana por algunos especialistas.

Ante el peligro que ofrecia para nestra integridad sanitaria la produccion de un caso en el puerto de la capital, la prensa se ha hecho eco de ciertos rumores alarmantes, nacidos de las disposiciones mismas que el departamento de hijiene ha juzgado apropiados para evitar la importacion.

Ordenóse que se practicara la autopsia del enfermo muerto en la barca de beriberi, y se dictaron las rigurosas medidas preventivas que hacia necesarias esa terrible afeccion que parecia llamar á nuestras puertas por primera vez.

Es de suponerse que la autopsia fuese destinada á comprobar la naturaleza del mal que habia ocasionado la muerte del tripulante de la barca alemana, cuyos compañeros afirmaban que se trataba de beri beri, padecimiento que no entra en el repertorio de las enfermedades corrientes en las estadísticas mortuorias de Buenos Aires.

Nada se ha dicho de ese exámen necrópsico, y aun nos atrevemos á asegurar que no se dirá nada en el sentido de afianzar científicamente lo que han aseverado por su experiencia personal los marineros llegados de las costas del Brasil.

Nos autoriza para expresarnos de este modo, lo sucedido entre dos eminencias médicas argentinas, una de ellas el doctor Melendez, indiscutible en el ramo de las enfermedades mentales; y la otra muy discutida en su especialidad, la bactereología, ó más ampliamente, la anatomía patológica.

El doctor Melendez se hallaba intrigado, hace de esto un mes apenas, con el desenlace súbito y funesto de una afeccion que llevaba al cementerio á pobres locos del asilo de las Mercedes. Los enfermos se ponian hidrópicos, sin lesiones avanzadas del corazon ó de los riñones que esplicaran este estado; esta hidropesía se generalizaba hasta convertirse en una anasarca bien definida. Acometianlos tambien fenómenos de parálisis de origen medular, y por fin fallecian los pacientes, dejando al distinguido médico en la más completa vacilacion apropósito del mal que los mataba.

Sospechó el Dr. Melendez que tal vez fuera ese mal el beriberi, y á fin de salir de dudas envió vísceras de las víctimas al referido bacteriólogo, para que éste pusiera al servicio del problema médico sus conocimientos.

El colega del doctor Melendez no resolvió el enigma, y acusó de este fracaso técnico á las pésimas condiciones en que, segun él, le habian sido remitidas las vísceras.

Entretanto, en el hospicio de las Mercedes se habia producido un nuevo caso, triste circunstancia que aprovechó su director para recojer exsudados pleurales que acompañados de fragmentos de vísceras, hizo llevar al laboratorio del especialista, en frascos rotulados cuidadosamente. Agregaba el doctor Melendez que á su juicio intervenia en la afeccion un principio específico, una bacteria para la cual, en uso del derecho que le daba prioridad de la observacion, proponia el nombre de *hidrofilo coma*, que despierta en el espíritu la idea de hidropesía, síntoma predominante en el beri beri.

El jóven bacteriólogo no emitió su opinion á este respecto, creyéndola tal vez demasiado comprometedora, y el Dr. Melendez se quedó con su semi-convencimiento de que habia tenido en el asilo varios atacados de beri-beri.

Este incidente médico demuestra claramente que en la actualidad no habia de procurar ninguna revelacion la autopsia que ha debido ser practicada en el cadáver de la última víctima de beri beri, y que tiene mayor fuerza en el diagnóstico la opinion de los marinos que han visto en el Brasil muchos casos del mismo mal.

Las dudas que tenia el doctor Melendez se han aclarado ahora, pues consultando monografías escritas en el imperio, ha visto que la sintomalogía del beri beri coincide perfectamente con la que le presentaron sus enfermos, y con la que ha presentado el enfermo de la barca *Tonges Von*.

Así, pues, antes que comenzaran las alarmas con motivo del mal que nos ocupa, ya habia habido en Buenos Aires casos bien típicos de beri beri.

Metálico—El *Ricadacia*, llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires con 197 pasageros, trajo las siguientes cantidades,

A B. Tejada ps. 4000; á A. Vivo ps. 600; á Diaz y Taranco ps. 2200; á M. de Espada ps. 4000.

Llavero perdido—El sábado se perdió un llavero en la ciudad vieja. Quien lo haya encontrado y quiera devolverlo, será gratificado en la calle Treinta y Tres núm. 81.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en Solís el de la renombrada actriz señora Adelaida Tessero de Guidones.

La importancia del programa, que comprende dos obras maestras—una de ellas la traduccion del Dante por el general Mitre, una novedad literaria—y las simpatías de que merecidamente goza entre nosotros la beneficiada, hacen presumir que tendremos en Solís un espectáculo digno de nuestra culta sociedad.

Delta.

¡Pobre Pipo!—Se nos dice que el artista empresario señor Crodara, ha recibido una carta comunicándole que el aplaudido artista Pipo Bergonzoni ha muerto repentinamente en viaje de Bolonia á Génova en cuya última ciudad debia embarcarse con direccion al Plata al frente de la compañía de operetas que acababa de organizar.

¡Pobre Pipo! Su cuerpo colosal abrigaba el alma candorosa de un niño. Artista de estraordinario talento y hombre de corazon, se hacia admirar de los que le veian en las tablas y amar de cuantos le trataban.

La crítica recordará al artista notabilísimo, la amistad al hombre bondadoso que no supo odiar ni siquiera á los que le perjudicaban.

Vale á su memoria.

Delta.

El Caramelo—Atraido el goloso público *á un panal de rica miel*, acudió numeroso anoche á Cibils y se chupó *El Caramelo* que le brindaron las señoras Folgado y Tomas y el señor Gil, cuyos artistas fueron muy aplaudidos.

Por esta razon mañana, á beneficio de la inteligente artista señora Iglesia, se repite el susodicho dulcísimo *Caramelo*, con otras piezas en las que podrá y sabrá lucirse la beneficiada.

Delta.

Hospital de Caridad—Junio 3—Entraron enfermos: Orientales 7, españoles 4, franceses 2, italianos 7, portugueses 1, se ignora 1.—Total 22.

Salieron:—Orientales 6, argentinos 2, españoles 4 italianos 1, paraguayos 1, suizos 1:—Total 15.

Junio 3— 11 y 30 p. m. Entró un individuo oriental, talabartero, con una herida contusa del cuero cabelludo.

Junio—(5 a. m.) entró una mujer argentina, chalequera, con una herida contusa del brazo derecho.

No hubo fallecidos.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Ricadaria*:

Del Salto—F. Falcon, F. Santos.

De Concordia—A. Puchana, M. Sacategui, M. Lujan, J. Arregui, J. Palleja.

De Paysandú—M. Chapali, J. Salmal, B. Gelpi, M. Lupetto, J. Andrial, T. Porti, G. Samordi, P. Sabio.

De Fray-Bentos—P. Ferrari, V. Idequi, A. Suarez y señora, R. Calli.

De Mercedes—F. Muiños, C. Varrera, J. Varrera, A. Gomez, J. Belker, R. Muni, J. J. Britos, C. Castagno, M. Irala.

De Buenos Aires—C. Pelayo, señora Pecaldi, A. Peugray, M. Otero, E. Maschutr, P. Sabatté, P. de María, P. Fernandez, E. Bellasi y señora, A. Costa, N. Panger, Dr. Casanelli, M. Casanelli, L. Casanelli, J. Terradas, señora Volny, L. Volny, E. Macalli, J. Osoly, C. Baldez, M. Penna y señora, L. Penna, L. Reyes, J. Reyes, T. Rivas, P. Raciani y señora, M. Raciana, E. Alvarez, G. Peittey, G. Goddie, N. Favaro, M. Favaro, J. Revolli y señora, J. Revolli, M. Servienta, M. Mendez y señora y tres menores, T. Leitora, M. Leitora, C. Cuboni, M. Delacmen, J. Delacmen, E. Tol y señora, M. Tol y tres menores, N. Teleaus, P. Barenger, E. Bornich, J. Bornich, P. Bornich, L. Tuyus, N. Demuni y señora, C. Macil, J. Macil, M. Macil, J. Mendez, F. Denis, A. Bridoroli, J. Isaca, J. Peña, M. Peña, L. Peña, F. Peña, P. Eroschi, M. Tonallo, A. Carbone, P. Velazquez, M. Vila, J. Diaz, Sirvienta Diaz, M. Reissy, L. Helpud, F. Velazquez, A. Barboglia, R. Carril, M. Carril, A. Carril, F. Costa, L. Costa, J. Guido y señora, señorita de Guido, sirvienta de Guido, 2 menores Guido, L. Pereyra, M. Raggio, N. Raggio, M. Pereyra, M. Pereyra, M. Costado y señora, L. Mastral, J. Nurra, S. Suito, N. Suito, S. Supi, J. Goicochea, Gonurua, P. Gonurua, N. Hason, M. Arbaleda, J. Correa, H. Torres, J. Pascual R. Rivas, B. Cuello, C. Silva, M. Murgo, P. Molino, N. Molino, Emilio Favaro, Ventura Curatto, A. Andropoli, C. Andropoli, A. Martinez, P. Viola, N. Viola, P. Capali, E. Creminan, F. Pasarino, L. Chaponelli, E. Gandalpi, A. Damico, A. Fruvere, R. Sanson, E. Rius, G. Vasquez, P. Selvini, C. Bautista, A. Giscone, Roco Lambeletti, J. Gatrordi, A. Vila, A. Faloni, P. Late, J. Musjo, R. Rinsale, F. Rinsale, A. Batosi, N. Batosi, S. Perto, L. Salari, T. Martinez, A. Merreguet, P. Torres, N. Euse, L. Daglio, L. Larre, M. Iglesia, F. Vasquez, P. Pesini, M. Pareja, F. Valdez, P. Tufo, L. Tufo, S. Garibaldi, N. Garibaldi, M. Garibaldi, M. Bassano.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Junio 4—Presentóse al Congreso una propuesta solicitando la autorizacion para aplicar la traccion eléctrica en los tramways urbanos, como se practica en las principales ciudades de Norte-América.—Presentóse igualmente una propuesta de ferro-carril de Concordia á La Paz, provincia de Entre-Rios.

—En la sesion de ayer del consejo deliberante tratóse de la conveniencia que hay en abrir una gran Avenida trasversal en la ciudad, desde la Recoleta hasta Barracas.—Parece que se llevará á efecto muy proximamente.—Los gastos se avalúan en seis millones de pesos.

—Constituyóse definitivamente la sociedad del Malecon y del Puerto de Buenos Aires, iniciada por la casa Portalis, en representacion de la compañía francesa "Fives Lille".

—La inhumacion de los restos del doctor Alberdi, se efectuará mañana de acuerdo con el ceremonial establecido.

—El tiempo se mantiene bueno.

—Los jueces de la Cámara Criminal efectuaron su visita anual á la cárcel penitenciaria. Muchos detenidos se quejan de la morosidad en el despacho de sus respectivos procesos. Algunos hay desde mas de dos años sin habérseles todavia notificado su relativa condena.

—

La Agencia Havas, confirma la exactitud de su telegrama de Roma, 1.º Junio, publicado en los diarios del domingo, anunciando la llegada del rey Umberto á esa capital.—Es por error de trasmision telegráfica que al dia siguiente, recibióse de Paris, la palabra *Come* en lugar de *Rome*.

Via Buenos Aires
(GALVESTON)

Nueva Florencia 2.—La calamidad parece haber médio trastornado á los habitantes de aquí.

Las últimas noticias de Zohustoan Bridee, comunican que apenas queda en pié una casa en la ciudad.

La parte de arriba del puente está sumerjida por completo. El agua se ha acumulado dentro del viaducto y los destrozos y escombros han concluido con el trabajo que el torrente dejó sin terminar. Despues del anochecer, aumentó el horror de las escenas; á lo largo de la ribera alcanzaron á oirse los gritos de los pobres desgraciados que arrastraban las aguas para aumentar el terror.

El cielo los iluminó de pronto brillantemente.

Una noticia de Eong Hallow comunica que la luz fué causada por los destrozos de cien casas amontonadas en el puente Glatown, las que se habian incendiado. Se sabe, por haberlos contado, que ántes de oscurecer, se ha visto flotando por Lous Hollow á 110 personas. Contáronse 57 que pasaron por Nueva Florencia. La oscuridad impidió que se contara mas aunque los gritos agonizantes de tiempo en tiempo indicaban que otros eran arrastrados á la muerte.

La desgracia visitó tambien las ciudades situadas á lo largo de la línea del ferrocarril al Oeste de Johnstown.

Muchas casas en Nueva Florencia se encuentran

en parte debajo del agua y en Bolivar queda sumergida toda la parte baja de la ciudad.

Una noticia posterior comunica que ambos lados del rio en ésta se encuentran atestados de espectadores ansiosos y que con una frecuencia horrorosa ven sus vigilias recompensadas con el hallazgo de cadáveres. Solo en ésta se han recogido ya cien cadáveres, lo que demuestra que la pérdida total de las vidas no podrá ser inferior á mil. Acaba de recibirse la noticia de que veinte personas se encuentran en una pequeña isla cerca de Nincoch y que cien personas perecieron en las llamas en Johnstown durante la noche del 31 de Mayo. Los destrozos de las casas y edificios fueron arrastrados contra el puente del ferrocarril en Johnstown, el que se incendió por causa de una estufa que fué volteada. En los destrozos habia multitud de hombres, mujeres y niños cuyos gritos hicieron aumentar escenas de horror.

Una noticia posterior dice lo siguiente:

Hollow Pensylvania, Junio 2—Las primeras versiones trasmitidas distan mucho de los cálculos mas moderados de pérdidas de vidas.

En lugar de 3000 muertos es probable que ese número ha de llegar á 8000. Ahora se sabe que los pasageros de dos trenes repletos perecieron ahogados.

Lóndres 1.º—Se ha recibido en esta ciudad un cablegrama del general Hippobyte, cabecilla insurgente de Haiti, comunicando que ha derrotado al general Lejitime, apoderándose del puerto Príncipe y que se ha declarado presidente provisional.

Lóndres, 1.º—Ha causado sensacion en Europa la noticia dada por *El Mensajero Oficial* de San Petersburgo sobre el discurso del Czar en el brindis por el príncipe de Montenegro.

Hubo baja ayer en las bolsas de los fondos públicos en Berlin y Viena al ser publicada dicha noticia. Espérase con ansiedad el texto entero del discurso creyéndose que modificará algo la version del *Mensajero Oficial.*

Lóndres, 1.º—Se dice que la Comision del Senado francés terminará el 3 de Junio la indagacion sobre la causa Boulanger. En seguida las declaraciones y el informe del Senado sobre ellas serán entregadas al procurador fiscal para que resuelva si son suficientes para probar una culpabilidad en que basar el juicio criminal. Tambien se pondrá el informe durante tres dias á disposicion de los acusados.

Belgrado, 1.º—El ex primer ministro Garashanin que se encuentra entre las personas arrestadas por estar complicadas en las revueltas de la noche del lúnes ha apelado contra su prision. Reina órden perfecto en todo el país.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Acciones Bancos Nacional, para fin de mes, á 265.50.

Para fin de Julio, á 264.50.

Acciones Banco Constructor: al contado, á 136.

Para fin de mes, á 138.

Acciones Muelles de las Catalinas, para fin de mes, 166.

Salen *Apolo* y *Camilo*.

Peyramale hnos., 30 pp. vino comun.
Marexiano hnos., 1 cj. suelas en plancha, 4 cjs. cueros cabra.
Juan Turenne, 1 cj. cinta para alpargatas, 1 cj. herramientas zapatero.
S. Guido, 2 cjs. tartan de lana.
R. Anaut, 1 cj. casimir lana.
Sociedad Mercantil, 1 cj pañuelos de algodon.
B. Grassier, 4 cjs cotin de hilo.
A. Rabe, 1 cj licoreras de vidrio, 6 cjs enrejado.
Menet y Ca., 1 cj libros encuadernados.
Granara Villarino, 1 cj tartan lana.
Furest y Ca., 1 cj pañuelos de algodon, 1 id cotin de hilo.
Leunda hnos., 1 cj crea de algodon.
Malimann y Ca., 1 cj artículos tienda.
Juan J. Irisarri 1 casco lecheras sin tapa.
M. Langon 4 cjs. artículos fantasia.
Maria Sivori 1 cj género de hilo.
Adolfo Rabe 1 cj medias de algodon.
B. Campbell 8 cjs madras de algodon.
Claudio Staricco 1 cj sombreros de lana.
R. Valdez y C.ª 4 cjs artículos tienda.
Juan Turenne, 2 cjs alhajas.
Mallman y C.ª 1 cj casimir de lana, 1 id zaraza.
M. Falcone 2 cjs estracto olor.
A. C. G. Batta 1 cj hule imitacion.
Mr. Freres 1 cj. pañuelos de algodon.
Juan Shaw 2 cascos salivaderas.
Mattew Pinseent, 4 cjs máquinas para industria.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 4	Cabezas Hasta la fecha
P. Piñeyrúa	—	42,219
Vellozo y San Martin	—	32,758
F. S. Cibils	—	45,619
Apesteguy	130	45,081
Auturquin	—	22,982
Denis	—	37,218
Anza	—	14,346
E. Mouret y C.ª	602	33,482
Aguerre y C.ª	—	20,160
J. Martori	—	27,870
A. Castellanos y C.ª	342	16,343
Cabezas	1,074	338,078
En igual fecha de 1888		326,079
" " " 1887		167,883

PRECIOS

Bueyes—18.
Novillos—11 á 12 1/2 pesos.
Vacas—8 1/2 á 9 1/2 pesos.

Entrada á las Plazas de Frutos

Buques entrados al puerto

ULTIMA HORA

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

Dentistas americanos

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

CORREOS

TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DE PALCOS

La Comision Directiva de el "Teatro Solis" llama á propuestas para el arrendamiento desde el 1.º de Julio de 1889 hasta 30 de Junio de 1890 de los palcos balcones números 28, 31, 34, 43 y 45 y de los bajos números 7, 8, 10, 20 y 22.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la secretaria de el Teatro Solis respectivamente en los dias 12 y 15 del corriente, á las 4 de la tarde, en cuyos dias y horas serán abiertas ante el Presidente y Secretario de la Comision y con asistencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente por el hecho de presentar oferta, se entiende que conoce y acepta el pliego de condiciones que existe en la secretaria de la Comision para que de él se enteren los que lo deseen; y á cuyos artículos se ajustará la Comision para la entrega de los palcos arrendados.

Montevideo, 1.º de Junio de 1889.

1930-jn.15-3ªp. *El Secretario.*

SOCIEDAD TELEFONICA "LA URUGUAYA"

A los consumidores de gas

SOCIEDAD Mercantil del Plata

A LOS CARPINTEROS

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Vidulia Sanz, citándose á la vez á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 31 de 1889—*Justo P. Linares*, Actuario 1937-jn.3-10p.jn.13.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Antonio Nicolás Calcagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1888—*Justo P. Linares*, Actuario. 1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Temistócles Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, les ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y otros; haciéndose presente, que este emplazamiento, es estensivo para el juicio conciliatorio: bajo apercibimiento de nombráseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1651-jn.14-1mes.my.15.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Augusto Pascal Lamaureux, para la junta que tendrá lugar el 8 del corriente á las 10 1/2 a. m., en el salon del Juzgado—Calle Rincon número 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Junio 1.º 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1949-j.3-5 p. j.8

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, que conoce por ausencia del titular Dr. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Abelardo Rey, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los Sres. nombrados sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 6 del entrante Junio á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, Cámaras 54. —Montevideo, Mayo 31 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1903-my.31-5p.-jn.6.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Manuel Figueroa, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico nombrado don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1875-my.28-17p jn.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889. — *José Gerardo Canosa*, Escribano. 1864-my.28-1mes.jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1579-40p.my.9-jn.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1693-my.17.1mes.jn.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos de retroactividad de la quiebra de los señores Roquero hnos. se ha dictado el auto siguiente: Montevideo, Mayo 22 de 1889. Vistos; por lo que resulta en los antecedentes que se tienen á la vista y de conformidad con la opinion de la sindicatura se declara: que la efectiva cesacion de pagos á los fallidos Roquero hnos. data desde el 1.º de Diciembre de 1888 —háganse las publicaciones de estilo y agréguese por cordon á los autos principales! —*Pedro E. Garzon*—Lo proveyó, etc.— *Victor P. Berez* Actuario.—Montevideo, Myo 24 de 1889. 1835-my.24-10p.ju.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon conociendo por ausencia del de 1er. turno doctor Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B. Arrivillaga y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y debiendo los acreedores presentarse al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 28 de 1889.—*Avelin Javier Figares*, Escribano de Comercio 1881 my.29-10p.jn.9.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Enrique Viterbi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se fija el término de veinte dias para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al sindicato que se nombrará oportunamente—Montevideo, Mayo 13 de 1889 —*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1642-jn.6-18p.my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel Arieta y don Juan Miranda, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado les ha entablado La Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de comercio. 1578-1.mes.jn.8-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á solicitud de la sucesion de don José Langrané, se vá á proceder á la mensura, deslinde, amojonamiento de un terreno de propiedad de la misma, ubicado en el parage conocido por Caserio de los Negros, jurisdiccion del Paso del Molino, compuesta su área dentro de límites naturales, segun título, de *tres mil trescientas y doce y media varas cuadradas*, lindantes en la actualidad por el Norte con don N. Irasmendi, por el Sud y Este con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Oeste con calle pública. Dicha operacion será practicada por el agrimensor don Federico Delgado nombrado al efecto y presidida y autorizada por el señor Juez de Paz de la 14.ª seccion judicial (Paso del Molino). Y á los efectos del artículo 1219 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 27 de 1889.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. 1897-my.31-6p.jn.7.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion del intestado don Eugenio Labor, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes; para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por si ó legalmente representados en forma á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independenica Abril, 26 de 1889.

Eduardo Acevedo Diaz, Actuario.

1534-1-mes-jn-4.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley; y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion de don José Morgantin, y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Abril 30 de 1889.—*Eduardo Acevedo Diaz*. Actuario. 1690-my.11.1mes-jn.10.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo de sesenta para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojeria y joyas don Luis Mermot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, manda citar por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia diez y seis de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Martin Ximeno*, Actuario. 1687-1mes.my.17.jn.16.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 29 de 1889.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 2 para varones de la Villa de "Santa Lucía" (Departamento de Canelones).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 7 de Junio próximo, determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.7. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 28 de 1889.

Llámase á propuestas para la impresion de trescientos (300) ejemplares de la Estadística Escolar correspondiente al año de 1888.

Las condiciones de impresion, papel, formato, etc., serán las mismas que se adoptaron para la estadística de la Memoria del año de 1887, segun el modelo que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Su precio se dará por pliego de 16 páginas incluyendo encuadernacion y carátula.

El pago se hará en el acto de ser entregada la totalidad de los ejemplares que se licitan.

Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Junio próximo á la una de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazar todas si lo conceptuase necesario.

j.10. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 30 de 1889.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas, núm. 6 de esta capital.

Las solicitudes de las aspirantas se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Junio próximo determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.10. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del **Nicho** núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio **Central, ha** solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, **se hace** pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente. ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaria del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

Esta comision llama á propuestas para la venta de *cien á cincuenta mil* pesos oro, por billetes nacionalizados en la forma acostumbrada.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 8 del corriente en la Direccion General de Impuestos, debiéndose tener en cuenta que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas, cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

Santiago Fabini, Secretario.

1925-jn.8.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y construir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designados en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:

"Art. 5.º En las calles menos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados, pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada, los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura."

Art. 3.º La construccion de dichas obras será practicada con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 7 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicarlas obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado. *Angel F. Martinez* Secretario.

Firmado. *Avelino Alvarez.* Presidente.

1500-jn.12.

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Junio 3 de 1889.

Llámase á pública licitacion para colocar 265 metros 15 cts. de piso de loza piedra del país en tres bretes de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Direccion. Las propuestas se abrirán el dia 13 del corriente á las 2 p. m. La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

1939 jn.13. *La Direccion.*

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de L 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduria de la Compañía calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

Convócase á los accionistas para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el juéves 6 de Junio próximo á las 4 p. m.,—con el objeto de considerar la modificacion de los artículos 12, 15, 17, 32, 33, 34, 37, 39, 76, 79, 81, 82, 85, 89, 93, 105 y 108 de los Estatutos sociales en la forma que espresará el Directorio.

Montevideo, Mayo 27 de 1889.

1851-jn.6 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

Junio 4 — 9

FOLLETIN

ARTHUR A. MATTHEY

189-II-981

de la puerta. Presumiendo lo que ocurría llamó al portero.

Por último, se violentó la puerta, que estaba cerrada por dentro, y se halló á mi madre tendida, sin conocimiento, en el suelo de la habitacion.

Inmediatamente se la trasladó á la cama, quedándose á la cabecera de la enferma la señora de quien acabo de hablar, prodigándola sus cuidados y haciéndola volver en sí, mientras la mujer del portero corria á buscar al doctor Tavernais.

—¡Ah! ¡ah!—le interrumpió el señor Tupin, que escuchaba con gran interes;—yo ignoraba ese detalle.

—La enferma y la que la asistía conversaron largo rato, diciendo la última á mi madre que hacia mal en vivir sola y que, en el estado en que se encontraba, debia avisarme... hacer venir á su hijo.

—¿Qué contestó la señora de Fonville?

—Contestó que al tenerme lejos de ella, obraba en interés mio; que habia tomado sus precauciones para asegurar mi porvenir, y que mas adelante, aleccionado y escarmentado por las luchas de la vida, la daria gracias y la bendeciria por haber obrado como lo habia hecho.

Que estaba persuadida de que se acercaba su fin, pero que mi suerte quedaba asegurada.. y que otro velaria por mí tambien y aún mejor que ella misma.

Cuando la vecina abria la boca para preguntarla quién era aquel *otro*... entró muy apresuradamente el doctor Tavernais y puso término á la conversacion.

XIII

El señor José Tupin habia escuchado esta parte del relato de Eduardo de Fonville con creciente y marcadísimo interés.

—¡Esto ya es muy grave!—murmuró entre dientes.

Y despues añadió en voz alta:

—¿Vive aún esa vecina? ¿Sabéis donde está?

—¡Oh! sí señor.

—Me llevaréis á verla... Necesito interrogarla.

—Es muy fácil, pero no os dirá másque lo que acabais de oir.

—¿De modo que no volvió á ver á la señora de Fonville?

—Nunca.

—Continuad.

—Algunos dias despues murió mi madre.

—Os ruego que hablemos ahora de vuestras relaciones con el doctor Tavernais.

—Tan pronto como llegué á París, y despues de ver á mi Notario el señor Thibertain y oir sus explicaciones, me fuí á casa del Doctor.

El señor de Fonville vaciló un momento, y dijo luego con resolucion:

—Confieso que ya acusaba á aquel hombre de haber abusado de la confianza de mi madre, enferma y débil de la cabeza, y de haberla inclinado á que le hiciese donacion, apropiándose por cualquier medio la escasa fortuna que debia legítimamente corresponderme.

El señor José Tupin se sonrió con un gesto de aprobacion.

—Y creo,—exclamó impetuosamente el joven, satisfecho al ver confirmadas sus sospechas,—que vos tambien le acusáis.

—¡Despacito, despacito!—dijo el interlocutor.—No somos ni vos ni yo los que le acusamos... sino las circunstancias... Era el único á quién veía la enferma, el único á quien oia ésta... Él la asistia... Muere ella... No se encuentra nada en su casa... Pero en fin, ¿qué os dijo cuando le vistéis?

—Yo estaba muy conmovido é irritado y le presenté lisa y llanamente el asunto. Me contestó al principio con cierta desdeñosa altanería, diciéndome si iba á pagarle el importe de sus *honorarios*, puesto que mi madre no le habia pagado las visitas... Entonces me exasperé; él se suavizó un tanto y me manifestó que estaba dispuesto á darme todas las explicaciones compatibles con el *sigilo profesional*, de la enfermedad y últimos momentos de la señora de Fonville. Pero era la hora de la consulta y me rogó aplazase esta explicacion para un momento mas oportuno... Esto ocurria el dia mismo en que aguardaba á su sobrino Mario Melvil.

—Sí, lo sé... ¿Y habeis vuelto á verle?

—Dos veces.

—Contadme eso.

—Primero me costó mucho trabajo encontrarle. Era la hora de la consulta... ó habia salido á ver á los enfermos. Por último, cansado de tantos paseos infructuosos, y exasperado ante aquella manera de eludir una explicacion que cualquier hombre honrado y que tiene tranquila su conciencia hubiera debido provocar por sí mismo, le escribí diciendo que *queria* me señalase hora para una entrevista, ó de lo contrario me instalaria á su puerta y no me separaria de allí hasta haberle visto y haber hablado con él.

Detúvose Fonville un instante y luego prosiguió:

—Tal vez no hacia bien al proceder de aquella manera brutal con un hombre de las circunstancias del Doctor; no teniendo en mi poder alguna prueba de la capitacion de que le acusaba en mi fuero interno, pero estaba desesperado, la miseria me espoleaba: los pocos centenares de francos que habia recibido no podian sostenerme mucho tiempo; no sabia que hacer para buscarme la vida; no hallaba lecciones que dar en París, como las habia dado en Inglaterra. Comprendí que si no queria dejarme morir de hambre, iba á verme obligado á expatriarme de nuevo... y que una vez realizado este propósito todo habria acabado para mí, y no llegaria jamás á saber la verdad...

—Todo eso se comprende... Habéis sido torpe... pero muchos otros hubieran hecho lo mismo en vuestro lugar.

—Por fin recibí una carta señalándome audiencia para dentro de tres dias... Ya podeis suponer que fuí exacto á la cita.

Sin embargo, haciendo lugar á la reflexion, iba resuelto á armarme de prudencia y á hacerle hablar de modo que pudiese adivinar la verdad de sus respuestas, sin dar pretexto con mi acrimonia á romper la conversacion á las primeras palabras.

Me recibió muy frio, casi rudo, preguntándome qué le queria.

Le expliqué lo que él sabia probablemente mejor que yo: el estado de la fortuna de mi madre: la forma extraña con que habia retirado sus fondos de poder del Notario de la familia, en quien hubiera debido tener la mayor confianza la manera insólita con que habia realizado todos sus bienes, convirtiéndolos en valores públicos al portador ó en dinero contante, que habian desaparecido sin que se encontrase ni rastro siquiera de ellos.

Me escuchó y luego que acabé, me miró con aire de asombro.

—Ignoro, caballero,—me respondió,—porqué me hablais de todo eso. Yo era el Médico, no el confesor de la señora de Fonville, y mucho menos su Agente de negocios. Tenemos por norma constante de conducta en nuestra profesion, no salir jamás de nuestro papel, reducido á aliviar á nuestro cliente, hasta donde alcanzan nuestros recursos, de sus dolencias físicas... Nos ocupamos tan poco de los asuntos pecuniarios, que por mi parte puedo afirmaros que no he sido remunerado de los cuidados y asistencias que he prodigado durante años enteros á esa infeliz señora abandonada de los suyos. Sé que era desgraciadísima por lo que ella llamaba el desenfreno y la ingratitud de su hijo... pero ignoro por completo si tenia ó dejaba de tener fortuna y el uso que haya podido hacer de ella...

¿Trataba de empujarme á algun acto de violencia ó algun escándalo?

Me asaltó esa vaga presuncion al notar la perfidia y malevolencia calculadas con que interpretaba en contra mia una ausencia y un olvido que tanto me dolian y que eran resultado de la exclusiva voluntad de mi pobre madre, lastimosamente engañada.

Esto me puso por entonces en guardia.

Me contuve, fuí prudente, humilde, casi le supliqué me ayudase con sus consejos, que me dijese, puesto que era el único que visitaba á mi madre, retraida de todo trato y que debió tener con él momentos de expansion, si sabia acaso qué es lo que habia hecho de todos aquellos fondos que realizaba y que entraban en su casa, sin servirle para asegurar su bienestar, y de los cuales nada se habia encontrado despues de su muerte cual si se hubiese evaporado.

No logré mas contestacion que ésta:

Era la hora en que tenia que salir á visitar sus enfermos... Pero que yo era muy dueño de abrir una informacion sobre lo concerniente á mi madre, y si, en efecto, habia tenido la fortuna que yo suponia, parecia muy improbable que yo ignorase su paradero.

Por su parte, recordaba confusamente que cierto dia le habló de la venta de una casa y le pareció comprender que el producto de dicha venta estaba destinado á su hijo... al que llamaba un *verdugo del dinero*, y que despues de haberse arruinado, la arruinaria á ella y la dejaria en la calle, si ella no ponia órden y arreglo.

Tuve que marcharme, por miedo de hacer algun disparate si se prolongaba la entrevista.

Es decir, que aquel hombre, no solo pretendia no saber nada, sino que comprendia yo perfectamente que estaba dispuesto y preparado á servirse de la injusticia y de la inmerecida severidad de mi madre conmigo, para acusarme, difamarme y perderme á los ojos del mundo, presentándome como el tipo de un miserable.

Esto me indignaba y me desalentaba al mismo tiempo.

—El doctor Tavernais es hombre que lo entiende —dijo tranquilamente José Tupin..—¿Y habeis vuelto á su casa?

Otra vez, sí, hace dos dias.

—Por qué?

—De todo lo que me habia dicho, sólo me fijé en una frase: *Haced una informacion.* Y me dediqué asiduamente á ello, con pasion, privándome de alimento para hacer durar algo más la miserable suma que me restaba.

—¿Y qué?

—Que adquirí la certeza moral de que mi madre no veia absolutamente á nadie más que á su Médico, y que el dinero que entraba á su casa solo habia podido salir, cualquiera que fuese su destino, por mediacion de aquel Médico. En aquellos dias fué cuando la casualidad me puso en relacion con la vecina de que ya os he hablado y que me refirió la escena y las confidencias de que antes he hecho mérito.

Pasé horas enteras interrogando á aquella mujer, instándola y suplicándola no me ocultase nada de cuanto hubiera podido oir ú observar...: Es una persona honrada en quien se puede tener completa confianza. Pero no sabia nada mas. Solo sí me aseguró y juró que mi madre, al hablarla de mí y de las disposiciones que habia tomado, parecia en su cabal juicio; y persuadida, en efecto, de haber obrado de la mejor manera para asegurar mi felicidad y mi porvenir.

¿Se habria explicado así, si hubiera tenido el propósito de desposeerme consciente y voluntariamente de todo?

—No es probable,—opinó el excelente señor Tupin, con ademán afectuoso y satisfecho.

—Además...

—¡Hola! ¿Queda aún alguna cosa?

—¡Oh! Una cosa muy vaga, pero que me ha chocado....

—Veamos, veamos, amigo mio.

—Pues bien, segun el testimonio de aquella señora, que invocaré algun dia, cuando llegó el doctor Juan Tavernais á interrumpir la conversacion, mi madre se estremeció y estrechó con fuerza la mano de la vecina, sin añadir una sola palabra.

—¿Y qué interpretacion puede darse á esos diversos movimientos?

—A juicio de la que me referia esta escena, era una recomendacion tácita y tímida á la vez, de no revelar en presencia del doctor Tavernais nada de lo que se habia hablado entre ellas.

La buena señora que me lo ha contado se fué convencida de que el doctor estaba al corriente de todo y que mi madre le habia prometido no hablar á nadie de ello.

—Es muy posible.

—No era tampoco dudoso para mí, y por lo mismo me dirigí, al separarme de ella, á la calle de Rendes, decidido esta vez á romper por todo y á hablar, no como suplicante, sino como acusador.

Era evidente que cuando de aquella suerte se habia explicado mi madre con una persona extraña á quien veia por primera vez, no podia haber guardado reserva acerca de sus intenciones con un hombre en quien depositaba toda su confianza y, por decirlo así, todas sus afecciones.

La casualidad vino en mi auxilio: sea que se me esperaba ó por cualquier otro motivo fuí introducido inmediatamente en el despacho del doctor Tavernais. Esto pasaba anteayer.

XIV

Eduardo de Fonville hizo una pausa para tomar aliento, como quien vá á entrar de lleno en la escena capital de su narracion, de la cual todo lo precedente no habia sido mas que una especie de prólogo.

Por su parte, José Tupin, que comprendia la situacion del narrador, cual si hubiese estado al corriente de lo que iba á venir, guardó tambien absoluto silencio,

En cuanto á Paulina, limitábase á escuchar toda la historia con vivo interés, que habia ido creciendo desde que notó que el doctor Tavernais desempeñaba en ella uno de los principales papeles, y especialmente desde que veia mezclado en el asunto el nombre de Mario Melvil.

—Llegué,—continuó el señor de Fonville,—á casa del doctor en un verdadero estado de exaltacion. Las formas que habia empleado en nuestras dos anteriores entrevistas, no habian dado resultado, y estaba resuelto á conducirme de otra suerte, tanto mas, cuanto que me encontraba ya en el último extremo.

Aquella misma mañana,—dijo ruborizándose un poco,—habia gastado para desayunarme mi última moneda de cien céntimos... No sabia como podria comer aquel dia.... ni el siguiente.... ni los sucesivos....

Debia una semana de alquiler de mi pequeña habitacion, que ya se me habia reclamado dos veces... Iba á encontrarme en la calle, sin pan y sin asilo.

No encontraba trabajo que yo pudiese desempeñar. Todo lo veia negro, sin un destello de claridad, sin esperanza, sin pretexto siquiera para soñar en un cambio de situacion... Y sin embargo, habia agotado todos los medios; habia acudido á algunos amigos antiguos de mi padre, pidiéndoles apoyo y recomendacion, manifestándome dispuesto á aceptar cualquier cargo, por insignificante que fuese. Pero mi padre habia muerto hacia tanto tiempo, que casi le habian olvidado sus amigos, y yo, por mi parte, ausente durante muchos años, no habia conservado relaciones con nadie.

Solo hallé en la mayor parte de ellos completa indiferencia... malevolencia en algunos, que me echaban en cara el haber abandonado á mi madre y explicaban en contra mia su dureza... Veia que se me habia calumniado sordamente, haciendo de mí un depravado, sin corazon y un derrochador.

En fin, el que me habia robado mi herencia, habia tomado sus precauciones para quitarme previamente toda simpatía que pudiera serme útil...

Insisto, señor mio, en estos detalles para justificar el estado de sobrexcitacion y de exasperacion á que habia llegado; la amargura y el odio que rebosaban en mi alma al verme frente á frente del hombre de quien, no ya sospechaba, sino creia... y creo autor de todas mis desdichas.

Así es que, al acercarme, le dije lisa y brutalmente:

—Señor mio, he practicado la informacion que vos me aconsejásteis, y su resultado no ha hecho mas que confirmar lo que yo sabia de antemano.

Y acto continuo le referí, como, en el espacio de un mes habia logrado reconstituir la existencia de mi madre durante los últimos años de su vida, y de mis datos aparecia cierto, positivo, innegable que no hablaba más que con él y que nadie de fuera, excepto el Doctor, se acercaba á la infeliz enferma.

Me escuchaba en ademán de reto y con una sonrisa irónica que acabaron de exasperarme.

—¿Es decir, que me acusáis de abuso de confianza y robo, ó cuando menos, de captacion? — me dijo.